



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle para modificar la situación de la planta baja en un edificio destinado a vivienda unifamiliar en posición diferente a la regulada en el artículo 4.4.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Benavente (Zamora).*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento adoptado en sesión celebrada el día veintisiete de julio de dos mil dieciocho, se aprobó inicialmente el estudio de detalle para modificar la situación de la planta baja en un edificio destinado a vivienda unifamiliar en posición diferente a la regulada en el Art. 4.4.6 del PGOU de Benavente en C/ Guijuelo n.º 18, redactado por el Arquitecto D. Luis Javier Martínez Lucio, siendo promovido por D.ª Gabriela Colinas Casado.

Dicho Estudio de Detalle se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, diario de mayor difusión de la provincia, tablón de anuncios y sitio de internet de este Ayuntamiento ([www.benavente.es](http://www.benavente.es)).

El expediente se encuentra de manifiesto en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en la Plaza del Grano n.º 2 de esta ciudad, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, a efectos de que pueda examinarse y formularse por los interesados las alegaciones, sugerencias o presentación de informes y documentos de cualquier tipo en el plazo anteriormente indicado. Igualmente y a los mismos efectos, se podrá consultar la documentación técnica obrante en el expediente en el sitio de internet arriba indicado.

Benavente, 31 de julio de 2018.

*El Alcalde en funciones,*  
Fdo.: MANUEL BURÓN GARCÍA